

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.648

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

SORIA.—Sábado 9 de Diciembre de 1916.

## CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes  
Collado, 42.—Teléfono, 75  
SORIA

### COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO

CALATAYUD.—TELÉFONO, 125  
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ZARAGOZA  
DIRIGIDO POR DON JULIAN LIBRADA SESMA,  
PRESBITERO, BENEFICARIO DE LA REAL COLEGIATA DEL SANTO SEPULCRO  
Bachillerato.—Comercio.—Primera enseñanza.

Nueve Profesores con título.—Alimentación excelente con dos principios y vino.—Orientación al mediodía.—Huerta.  
PENSION.—225 pesetas trimestrales, todo comprendido: peluquería, lavado de ropa, planchado ordinario y repaso de la misma, sin más gastos obligatorios que los de matrícula oficial y libros.

RESULTADO DE LOS EXAMENES DE JUNIO DE 1916.—Matrículas de honor, 7 por 100; sobresalientes, 27 por 100; notables, 35 por 100; aprobados, 38 por 100; suspensos, ninguno; no presentados, ninguno.

Ha quedado abierta la matrícula desde el primero de Agosto.  
Los que, habiendo de empezar el Bachillerato, quieran disfrutar de las ventajas de la MATRÍCULA COLEGIADA, habrán de formalizar la de INGRESO en tiempo hábil, de modo que este Colegio pueda remitir al Instituto de Zaragoza toda documentación antes del 1.º de Septiembre. En caso contrario, cursarán el primer año por matrícula libre, como los de Colegios no incorporados.

SECCION DE COMERCIO.—Como las necesidades modernas exigen cada día mayor cultura mercantil, hemos organizado con éxito los estudios de Comercio en dos o en tres cursos, según las circunstancias del alumno, que, para obtener el certificado de TENDOR DE LIBROS habrá de estudiar las asignaturas siguientes: Aritmética y Cálculo mercantil.—Lengua castellana.—Geografía general y de Europa.—Geografía de España.—Caligrafía.—Lengua francesa, dos cursos.—Teneduría de libros por partida doble, con prácticas de oficinas mercantiles simuladas.—Ortografía española, con correspondencia comercial.—Legislación mercantil española.

En casos de urgencia, suprimiendo FRANCÉS, LEGISLACION y acaso alguna otra asignatura, podrán terminarse los estudios en un solo curso.  
PENSION.—225 pesetas, todo comprendido, para los que se preparen en dos o en tres cursos. LOS QUE HAYAN DE TERMINAR EN UN SOLO CURSO ABONARAN 300 PESETAS TRIMESTRALES.

### ALMACÉN DE MADERAS

Domingo Martín y Miquel

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan convenientes con el ramo.  
En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.  
También se vende una máquina de vapor, de 10 a 12 caballos de fuerza, en buenas condiciones.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Laboratoria provincial de esta población.  
Consulta general de 11 a 1.—Diaria.  
Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Atocha XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

### Obsequio a nuestros suscriptores.

Cuanto tengan abonado el importe de la suscripción del año próximo, pueden mandar recoger en esta Redacción el

### REGALO de EL AVISADOR NUMANTINO

consistente en un

### Calendario de Pared

Igualmente obsequiaremos a quienes efectúen sus pagos dentro del año actual. Esta es la época que más ventajas ofrece al público para suscribirse

### EL AVISADOR NUMANTINO

puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente durante todo este mes el periódico a quienes soliciten ser inscritos en la lista de suscripción por un año y abonen el importe por anticipado; de forma que su abono comenzará a contarse en primero de Enero y recibirán el periódico desde el número siguiente al día en que hagan la suscripción, además de entregarles en el acto un bonito

### Calendario de Pared.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación en Soria y su provincia.

Hernias, Vientras voluminosos, Desencanos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.

DE CAMPOS, Benito, 33, Madrid.  
En Soria el 23 de cada mes, Hotel del Comercio.

«LA ESPAÑOLA»  
Gran Fábrica de Baldesos Hidráulicos

INDALDECIO DEL RIO  
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FÁBRICA Y DESPACHO  
Plaza del Carmen, núm. 24.—SORIA

me... Arden añosos troncos en el fogón, las llamas suben hasta el nido de la golondrina, bañanse de carmin objetos y personas, y la satisfacción se retrata en todos los rostros...

Y transcurren las noches oyendo contar al abuelo episodios guerreros, cuentos maravillosos y hazñas estupendas. Por muy escaso motivo surgen alegres canciones, remedo de la música que producen el aire en el plantío y las aves en las altas copas de los grandes árboles. El amor de la lumbre hace que aparezcan los encantos que el arte sublimiza copiándolos del paisaje aldeano, inspirador de las obras maestras que a literatos, pintores y músicos dieron inmortal renombre y gloriosa fama.

Nada más doloroso que un hogar sin fuego en estos días de horrible crueldad; a esta miseria, ninguna es comparable.

¿Por qué no remediarla? Es obra del mismo vecindario que padece el tremendo infortunio; función de voluntad, caso de dignidad, cosa que no debe de aplazarse a mañana.

Un Alcalde de alma, un Cura de temple, un Maestro de agallas, los tres juntos o separados, tienen la obligación de decir esta frotiera:

«La tierra que pisamos nos castiga, por abandonados y por egostas, a soportar los furores del ciclo que puede evitar el árbol; vamos en seguida a abrir unos hoyos para enterrar nuestra desgracia y colocar miles de plantas donde nada se produce.»

Como todo fiel cristiano hállese obligado a no ser bruto, si alguno protesta, se le anticipa una cantidad de leña que le haga conocer la razón de la draconiana orden.

¡Más cruel es el rigor del invierno, que con ese fiero despotismo se mitigará!

Philipo.

### COLABORACION ESPECIAL

### DE NUESTRA DECADENCIA

Se habla a diario, en tono lamentoso, de la decadencia española. Tanto se ha ponderado que casi ha llegado a constituir un artículo de fe arraigado en la creencia de todos.

Y hacen bien los que en este punto pasan por heterodoxos recaltrantes, no por un falso patriotismo, sino por un sentido escueto de las realidades nacionales. Ellos son verdaderamente los que tienen fe, una fe razonada.

Es cierto que existe una decadencia política. El Estado, corroido por vicios inveterados e incorregibles, se desmorona pedazo a pedazo. Pero, en cambio, existe en España un espléndido resurgimiento económico y una amplia renovación cultural. La nación vive, se desenvuelve, se enriquece e ilustra, no obstante la mezquindad de la vida política que contraría y disputa todas las energías fecundas del país. El pesimismo nos ciega, cerrándonos la visión de los horizontes claros de un porvenir que se ofrece lleno de esperanzas.

No culpa a ese estado de alma; desilusión y amargura, que ha hecho presa en las generaciones actuales, sobre todo en las nuevas. Hemos llegado al campo de la actividad y de la lucha en momentos bien tristes. Fueron unos, actores desdichados y otros, testigos empujados por la angustia y el espanto de aquella gran tragedia del desastre, en que, al hundirse para siempre los últimos restos de nuestro imperio colonial ultramarino, se hundió también, acaso eternamente, la leyenda dorada de nuestras glorias y de nuestras grandezas. Y aun estamos atolondrados, todavía sufrimos los efectos del golpe brutal de la catástrofe.

No tuvimos ni siquiera fuerza para que el espíritu público reaccionara. Más que ansias de vivir, sentimos entonces una melancólica resignación a la muerte.

La España de 1898 no sintió la conmoción interna que hizo revivir la Prusia vencida y humillada de 1808 y más tarde galvanizó la Francia desgarrada y mutilada de 1870.

Tan desfavorados nos sorprendió el desastre, fruto de tan múltiples desaciertos, que ni siquiera nos permitió hacer acto de contrición con propósito de enmienda. Desesperamos de todo y nos entregamos sumisos, inermes, al doloroso azar de nuestros destinos.

A este desencanto supremo, que llevó una invencible depresión moral al alma del país, siguió el góvulo económico, que puso en peligro la propia sobrevivencia nacional.

Años de angustia y días de prueba, es cierto. Pero mientras la colectividad ha seguido rumiando un pesimismo desconsolador o la indiferencia embrutecedora, es innegable que núcleos importantes han continuado laborando en silencio, que ese esfuerzo que pudie-

ramos llamar subterráneo ha ido espolando energías, creando riqueza, fortaleciendo con savia nueva el desalentado espíritu nacional.

Y contra todos los clamores de decadencia irremediable, conque los malagoreros nos aturden, en discursos apocalípticos o en artículos jeremiáticos, España prospera y progresa con marcha incontestable.

Vendrán los días buenos, que en un caso fatal, pero momentáneo, parecieron haberse ido para siempre.

Las viejas generaciones pasaron por crisis idénticas. Las malandanzas políticas y la creciente depauperación nacional, un siglo ha, hicieron pensar también en una decadencia agónica. Sin embargo, la ruina definitiva no llegó a consumarse. Esas sacudidas saludables en nuestro pueblo fueron, sin duda, una sangría y una enorme perturbación las guerras civiles por intereses dinásticos y las convulsiones revolucionarias por ideales políticos, pero ellas esparcieron una influencia salúfera agitando el espíritu público, conmoviendo a las muchedumbres, sacudidas por impulsos de ideas o por estímulos de sentimientos, hasta las propias entrañas. A este espolamiento espiritual correspondió el planteamiento y desarrollo de nuestras vías ferroviarias que dió por resultado una espléndida vigorización de la economía nacional. España, espiritual y materialmente, tuvo un magnífico renacimiento. Se tradujo en todas las esferas de la vida pública.

Ahí están nuestras letras y nuestras artes que alcanzaron un período de florecimiento extraordinario.

¿Por qué desesperar ahora? Por iguales infortunios que entonces y con idéntico apasionamiento de ánimo hemos atravesado. Y aunque ciertas energías estén muertas y algunas ilusiones definitivamente se han apagado, como estrellas que se extinguen en noche oscura, hay energías latentes capaces de hacer los mayores milagros.

Si en el orden político nuestra inmensa desventura no parece tener remedio y antes, por el contrario, se agrava, el observador menos perspicaz puede advertir los síntomas del fenómeno de la renovación nacional que por todas partes va haciendo una obra de transformación fecunda y formidable. Y los ideales renacen.

Pensamos, no en buscar la salud en las torpes lucubraciones parlamentarias, causa de nuestra ruina, si no en encontrar nuevas formas a nuestro vivir colectivo y cauces desconocidos, prácticos, utilísimos, por donde llevar la corriente de las ocultas y no contaminadas corrientes de la energía nacional.

Inspirados en ese nuevo ideal, los esfuerzos se multiplican y las actividades se respetan, creando sólida riqueza, cimentación de nuestra futura grandeza nacional, desprovista de toda bambaleara histórica y ajena a la vieja nobleza sin hacienda de nuestros clásicos hidalgos.

Esa nueva nación la va desenvolviendo la iniciativa particular. Es una cosa distinta de este mundo político que todos, vemos que es el que más bulle, pero que en realidad es el que menos vale.

Es una España remozada, que revive como el ave fénix de sus propias cenizas. Ya el caba, el minero, a golpe de pico y el labriego a golpe de azada, el mercader abstraído en sus negocios y el pobre mariner que, de puerto en puerto, surca todos los mares para llevar a todas partes los productos de nuestros ricos yacimientos, los frutos de nuestros predios, las manufacturas de nuestras empresas industriales.

Acompás de esa prosperidad económica hay la certidumbre de que vendrá un renacimiento intelectual. Las nuevas generaciones no se puede decir que tengan una mayor capacidad, pero sí puede afirmarse que tienen una más profunda y compleja cultura. El espíritu de los hombres actuales, que vuelven la espalda al pasado con todas sus fallidas grandezas históricas, se orientan hacia afuera, buscando en otros países aque los elementos que son indispensables preparación para las luchas de nuestro tiempo. La crisis está abierta. Pero ella convida a la esperanza. Los que tienen fe ayudarán ese empeño de renovación y de engrandecimiento, mientras que los pesimistas continuarán, como en 708, rascándose las costuras de la lepra, al sol, en medio del estercolero.

Angel Guerra.

(Prohibida la reproducción).

### EXIGIR, NO ROGAR

«No tiene Soria 200.00 habitantes que contribuyen al cumplimiento de los fines del Estado español? ¿El Estado español ha de cumplir esos fines en todas las provincias menos en la de Soria?»

Los oprimidos, los olvidados, tienen su mayor desgracia, no en el desprecio que los fuertes les hacen, sino en su debilidad que les impide levantarse, contra el insulto y mante-

†  
EL SEÑOR  
**D. FRANCISCO EGIDO LAPEÑA**  
ALCALDE CONSTITUCIONAL  
Ha fallecido en Coscurita (Soria) el día 7 de Diciembre de 1916.  
A LOS 64 AÑOS DE EDAD  
(Después de recibir los Santos Sacramentos).  
D. E. P.  
Su desconsolada esposa D.ª Isabel Lapeña; hijo D. Lino Egido; hija política D.ª Emilitana Egido; hermanos D. Santiago, D.ª Antonia y D.ª Felician; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,  
Ruegan a usted se sirva encomendarle a Dios en sus oraciones por el eterno descanso de su alma, por cuyo especial favor le quedarán agradecidos.  
Coscurita 8 de Diciembre de 1916.

ner firmes sus derechos. Los pobres vergonzantes, mueren de hambre por que se desconoce su miseria, y los que humildemente solicitan por caridad lo que constituye un derecho suyo, consiguen tan sólo una mirada compasiva, que no siempre se acompaña del socorro material. Lamentable es que los depauperados y desvalidos se vean obligados a callar cuando se les abandona, porque las personas a quienes se dirigen tienen respecto de ellos obligaciones morales, deberes, no obligaciones jurídicas; pero odioso, repugnante se me hace que quien tiene perfecto derecho a ser escuchado y atendido, consiga únicamente buenas palabras o silencio, que merece fuertes voces de réplica, ya que no otra actitud más enérgica.

Hora es ya de que Soria abandone su posición quejumbrosa y débil. Hora es ya de que exija la satisfacción de sus derechos, prescindiendo de ademanes suplicantes, que no alcanzan sino muecas desdofiosas. Y es más: Soria no ha de pedir porque se vea pobre, porque contemple su miseria, sino porque es una provincia de España con tantos derechos como cualquiera otra, pues cumple sus deberes tan exactamente como aquellas. Había de gozar Soria de poderosos medios de vida y estaría facultada para demandar de los poderes públicos los mismos beneficios de que disponen las restantes provincias; del mismo modo que a nadie se puede negar la herencia de sus padres, poniendo como fundamento las grandes riquezas que posea.

No soy soriano ni vivo en Soria; pero salgo en defensa de ella porque odio el desamparo y el olvido en que se la tiene, como estimo injusto que unos rían siempre y otros lloren constantemente. Triste es decirlo, pero nada más real. Hablar de Soria en cualquier provincia de España, es dar motivo para escuchar donaires y displicentes comentarios. Es preciso luchar contra esa realidad, en la que no dudamos abundan nuestros Gobiernos, y lo creemos así basados en la conducta que sigue.

Hay que hacer comprender que Soria, si por su nobleza, si por su humildad calló hasta ahora, no está dispuesta por más tiempo a aguantar vejámenes y negación de sus derechos. ¡Bueno fuera que el Tesoro Público se constituyera en patrimonio de las regiones que tuvieron la suerte de producir genios, (?) escaladores de los altos puestos gubernamentales!

Mientras escribía lo anterior, he recordado que la historia registra en el siglo XIII, en el reinado de Alfonso X, un movimiento originado por las disposiciones del Rey Sabio, que «aumentó el valor de la moneda» e impuso onerosos tributos, y es conocido con el nombre de *Conjuración de Soria*...

Antonio Córdova del Olmo.

### A nuestros suscriptores de América

Advertimos a nuestros suscriptores de América que el pago de sus descubiertos deben hacerlo por medio de giros postales dirigidos a la Administración de este periódico, sin entregar cantidades a ningún individuo que se titule nuestro corresponsal administrativo.

### Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

(Memoria aprobada en Asamblea general).

NUESTRA POLÍTICA ECONOMICA Y LOS INTERESES GENERALES.

(Terminación.)

XI

### Conclusiones.

1.ª Son muy discutibles la procedencia y eficacia de los auxilios y subvenciones del poder público para resolver nuestra crisis económica.

Puede y debe pedirse, en cambio, indiscutiblemente, la terminación de las postergaciones que vienen sufriendo los intereses generales.

2.ª Nuestro régimen arancelario, en el cual sufren muy grandes perjuicios los intereses generales, constituye un grave obstáculo para el desenvolvimiento económico nacional.

Las relaciones económicas internacionales son siempre de grandísima importancia, y es preciso tener presente que han de tenerse especialísima cuando terminen las anómalas circunstancias que desdichadamente atravesamos.

3.ª Ante las insistentes campañas regionalistas y descentralizadoras, debe hacerse constar la necesidad de poner término a la verdadera tiranía arancelaria con que el Poder central somete a todo el país a la conveniencia de determinadas producciones, que radican precisamente en las zonas en que el regionalismo se presenta más exaltado.

4.ª Con preferencia a considerables aumentos en las obras públicas y a nuevos organismos, auxilios y subvenciones para mejorar nuestra vida económica, debe prestarse atención a nuestro régimen arancelario cuya reforma, de procedencia indudable y de indiscutible eficacia, es de necesidad en cuanto termine la anormalísima situación internacional presente.

Para ello habría de ser muy conveniente la reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones, dando a la agricultura, a la industria y al comercio una representación proporcional a su tributación respectiva, y nombrándose los vocales que hayan de representar a las expresadas fuentes de riqueza a propuesta de las Corporaciones que legalmente las representan.

5.ª El gran desenvolvimiento de nuestros gastos públicos merece atención muy grande, y determina, en opinión nuestra, la necesidad de procurar poner término a su constante aumento.

6.ª Es muy digno de elogio que el Poder público procure la mejora de nuestro sistema tributario. Pero si para ello pudiese ser un obstáculo nuestra constitución jurídica, debería modificarse previamente.

XII

APÉNDICE.—Bases para la reforma de nuestro régimen arancelario, aprobadas repetidas veces en nombre de la agricultura y de los intereses generales.

1.ª Revisión de los Aranceles de aduanas con arreglo a las siguientes bases:

A) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100, y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios industriales.

B) Supresión de los derechos de exportación.

C) Que los derechos se fijen en todas las partidas *ad-valorem* para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente con arreglo a la valoración del producto.

2.ª Impedecencia de la concesión de privilegios arancelarios en forma de admisiones temporales, de primas a la exportación, de zonas neutras o de otras análogas.

3.ª Que se prepare la negociación de tratados de comercio, en los cuales, sin disminuir la deficiente...

ALMACENES

TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES

Marín-Ridrujo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección Sastrería, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

OTTO MEDEM-VALENCIA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.

ESPECIALIDADES:

SUPERFOSFATO R.F.

AZOPOTA

ABONO ORGANICO DE COMPOSICION VEGETAL

FERTILIZADOR RADIACTIVO H.B.C.

Depósito en ALICANTE, Calle Canalejas, 20.

tección que en general se otorga a nuestros productos agrícolas y pecuarios, se haga en los productos de las industrias ultraprotectadas, las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida y facilitar la entrada en los mercados extranjeros a nuestros productos de exportación.

Debe aspirarse a la unión aduanera con Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Hasta entonces, las concesiones que se hagan a Portugal, y que deben ser especiales y no aplicables a los demás países, que lo sean bajo la base de verdadera reciprocidad, iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los fabriles, y que solo se refieran a los que tengan en la nación hermana derechos arancelarios iguales o superiores a los nuestros.

De los pueblos.

CASAREJOS

Boda.—El día dos del mes actual se unieron en indisoluble lazo matrimonial la bella señorita Vicenta Contreras con el simpático joven Mariano Rica.

Bendijo a los contrayentes don Celedonio Abad, párroco de este pueblo; fué padrino el ilustrado veterinario de Peñaranda y madrina la virtuosa señora doña María Rica.

Desearnos a los nuevos esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

Fiesta en honor de Santa Bárbara.—Al rayar la aurora del día cuatro, volteo de campanas, disparo de cohetes, estruendosas salvas y fervientes vivas despertaron a los habitantes de este culto pueblo, para anunciarles que los obreros que trabajan en las minas comenzaban la fiesta que anualmente vienen celebrando en honor de su excelsa Patrona Santa Bárbara.

A las siete de la mañana, todos los mineros, hermanados en un mismo entusiasmo y pensamiento de honrar a su Patrona y acompañados de las clásicas dulzainas y tamboril, recorrieron las principales calles de esta localidad, tocando dianas ante varias casas, entre ellas las de sus queridos e inmediatos Jefes los señores D. Carlos López y don Antonio Cornejo, capataz y administrador, respectivamente, de las indicadas minas.

A las nueve en la hermosa Iglesia de San Ildefonso, se congregó el pueblo en mesa.

La fiesta religiosa fué celebrada con la solemnidad propia de los días de primera clase, y el sermón a cargo del párroco don Celedonio Abad, quien demostró una vez más sus buenas dotes oratorias, supo cautivar y dominar al público creyente, gustando mucho el desarrollo de su tema, que llevó consigo la fe del cristianismo representada en la vida de Santa Bárbara, mártir de su fe, terminando su hermoso discurso pidiendo a la Santa, para los obreros de las minas protección y amparo para seguir trabajando en las entrañas de la tierra, ser útiles a su Patria y ganar el sustento material de sus familias, sin olvidar nunca sus deberes de cristianos.

El órgano dejó sentir sus armoniosas voces pulsado por el competente organista de Santa María de las Hoyas.

La procesión fué una manifestación de júbilo, donde los mineros se extasiaban en respetuosas vivas y alzando a porfía de las andas de la imagen de su Protectora.

Por la tarde hubo muy animado baile, en el que tanto los mineros como el público en general y particularmente la juventud, compartieron hasta el anochecer, hora en que, sin incidentes de ninguna clase, fué retirándose el público a descansar.

Reciban los mineros nuestra más completa felicitación por su correcta conducta y deseamos que celebren muchos años la festividad de su excelsa Patrona. A los Sres. López y Cornejo una pública prueba de gratitud y reconocimiento por las muchas atenciones que han tenido, tanto a sus subordinados como al público en general.

Un aspirante a la verdadera educación.

ADHESION

Hemos recibido la siguiente comunicación:

«Alcaldía Constitucional del Burgo de Osma.—Negociado, Prensa. Número, 1.289.

Enterado el M. I. Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión ordinaria que celebró en el día de ayer, del artículo suscrito por «Philipo», que con el título de «Noble actitud», se insertó en el número 3643 de EL AVISADOR NUMANTINO, correspon-

diente al día 22 de Noviembre último, dicha Corporación, considerando justo y razonable el espíritu que lo informa, así como que los fines que en él se persiguen han de estar exentos de exclusivismo y tender a conseguir algún beneficio en pro de los intereses generales de esta provincia, tan ovidados y menospreciados por el Poder central, acordó, por unanimidad, felicitar y otorgar un voto de gracias al autor del mencionado artículo y al periódico que lo ha publicado, interesándose continuamente su enérgica campaña, para la cual este Ayuntamiento no tiene inconveniente, si el olvido que se previene llegara a consumarse, ser uno de tantos en el que sus individuos; presentasen la dimisión o renuncia de los cargos que en él ejercen, como en aquél se propone.

Lo que en cumplimiento de lo acordado y para conocimiento y satisfacción de los interesados, me complace en comunicar a usted a los efectos oportunos.

Dios guarde a usted muchos años.

Burgo de Osma 7 de Diciembre de 1916.

El Alcalde,

Miguel del Amo.

A las cariñosas distinciones que nos otorga la M. I. Corporación municipal de la villa de Burgo de Osma, correspondemos expresándole sincera gratitud y reiterando nuestro firme propósito de cumplir con el deber de velar por que la provincia de Soria cese de sufrir menoscabos intolerables.

En este empeño no hemos de retroceder. Secundaremos activamente las gestiones de quienes tienen más autoridad y prestigio que nosotros para hacer valer el derecho de la provincia de Soria; pero si notásemos tibieza o abandono en los legítimos representantes del pueblo, al pueblo recurriríamos para que por sí mismo se defiende de injusticias denigrantes.

Hay que procurar, más que el bien de una localidad y el triunfo de una aspiración que favorezca a determinadas clases, que impere la equidad en la distribución de los gastos del Estado para que a todos lleguen los beneficios del presupuesto nacional, así como a todos nos alcanza el sacrificio que exigen los tributos.

Las frases de aliento que la dignísima representación del Burgo de Osma nos envía, fortalecen nuestra idea de que es posible, con procedimientos adecuados, borrar el estigma que sobre la menospreciada Soria han echado los gobernantes.

REMITIDO

De Almarza.

En el bisemanario de su digna dirección número 3646 aparece un comunicado firmado por D. Salvador Serrano, con el epígrafe «Por la buena crianza», que este pueblo en manera alguna pueda dejar sin protesta; puesto que la pasividad de un asunto de tanta trascendencia equivaldría a la confesión clara y terminante de la falta de orden, moralidad y decoro de esta villa, y si bien con la brevedad posible, hemos de poner de relieve la temeridad y mala fe del comunicante, así como también la falta de fundamento legal para tales aseveraciones.

Dice en primer lugar, que la villa de Almarza es tenida por culta, y esto en buena lógica quiere dar a entender que no lo ha sido y si tan solo ha sabido cubrir las apariencias para parecerlo; agregando que tal vez haya que cambiarle este calificativo por el contrario, pero en una forma tan insinuante y pretenciosa, que parece demostrar que en su mano reside la potestad de fulminar el rayo cuando le parezca conveniente.

Afirma también de un modo terminante que los padres, autoridades y mayores en general, con muy pocas excepciones, faltan a su obligación, haciéndose recos o al menos cómplices o encubridores, por no velar ni preocuparse de la educación y buenas costumbres de la juventud, sino más bien prestando su asentimiento a estos desmanes, restando gran parte del fruto a los que predicán desde el altar y desde las pilaforas, lo que da a entender, que ha convivido por largo tiempo, o convive todavía (aun cuando bajo otro nombre

del que firma, pues este es en absoluto desconocido) con estos padrres, estas autoridades, estos mayores y aun con los mozueros que frisan entre los 13 y 17 años, y así solamente ha podido enterarse y hacer observaciones tan firmantes de la juventud como si en ello hubiera tomado parte, y de la apatía e indiferencia de los otros para corregir a los que fuman como hombres, juegan como hombres, blasfeman que es una vergüenza, apedrean puertas y ventanas y, lo que es más grave, se burlan de los mayores; y para que no quede duda alguna de que así ha sido, añade: tenemos una juventud y por lo tanto, cabe preguntar: ¿No resulta el mismo comunicante solidariamente responsable de que tales abusos se cometan, haciéndose a sí mismo muy poco favor? Por otra parte, si un hijo por más desnaturalizado y hasta si se quiere criminal que sea, jamás trata de poner de manifiesto las faltas y defectos maternos, sino más bien procura ocultarlos para que no pasen al dominio público. ¿Cómo se comprende, que si es hijo de la localidad la ultraje de una manera tan explícita y tan encarnizada, procurando además la agravante de la publicidad? Y si no lo es, sino que en ella ha pasado algún tiempo o en la actualidad reside, ¿qué agradecimiento demuestra a la hospitalidad y tal vez deferencias que a su persona le hayan concedido o concedan? En uno y otro caso, ¿no hubiera sido más humanitario, más caritativo y más procedente, acudir a las autoridades dando cuenta de los actos punibles que a su noticia por cualquier conducto hubieran llegado, para que estas pudiesen corregirlos y evitarlos con amonestaciones y multas adecuadas, (a menos que por constituir delito o falta hubiera tenido que acudir a la autoridad judicial) que no exacerbar los ánimos dando tal vez lugar con ello a hechos que alteren la tranquilidad de que es el pueblo al presente disfruta?

Esto, a nuestro juicio, hubiera sido lo más acertado, pues si bien no pretendemos negar en absoluto, haya algunos jóvenes que sin faltar gravemente a la educación, en manera alguna podemos admitir haya ningún padre, aun tratándose de los más reacios y atrasados, que vea con gusto y mucho menos consienta que sus hijos sin causa ni fundamento filten a nadie. Y si esto no sucede en los padres, mucho menos ocurre en las autoridades que tienen un gran placer el evitar toda clase de desaguisados, sintiendo no ser todo oídos y vista para estar al tanto de todos los sucesos y estando dispuestos a atender a cuantas quejas razonadas se formulen.

La conducta y cultura de Almarza, salvo, como se ha dicho, contadísimas excepciones, están a una altura que nada deja que desear, y esto se demuestra con hechos que no pueden refutarse: desde tiempo inmemorial se celebra mercado semanal y a él acuden multitud de personas de pueblos próximos y lejanos y ninguno podrá quejarse de haber recibido ningún agravio; aquí se hacen transacciones que en otros puntos originan altercados y aquí se llevan con perfecta tranquilidad; en los establecimientos públicos, casas particulares, plazas, calles y paseos se guarda la más respetuosa deferencia a los concurrentes, reinando en dichos días una animación y alegría evidenciables, sin que haya recuerdo de habérselo registrado ningún suceso lamentable. Y para terminar, serán muy pocos los que pasar en ella alguna temporada que no conserven para en adelante recuerdos inefables de la caballerosidad de sus habitantes. Si el Sr. Serrano tiene pruebas en contrario, puede desde luego formularlas, pero por nuestra parte no rehuiremos la contestación, reservándonos en todo caso el derecho de vindicar nuestra dignidad ultrajada.

Y para no molestar más, solamente añadiremos que no podemos estar conformes con que el medio de la publicidad sea el más adecuado para corregir defectos y procurar la enmienda, como afirma el Sr. Serrano en su último párrafo, pues cada uno tiene su amor propio que puede lastimarse y producir efectos contrarios y creemos más conveniente la amonestación o el castigo proporcionado a la comisión de los hechos, pues si éstos son de mayor cuantía, para ello están los tribunales.

Almarza 4 de Diciembre de 1916.—Pedro Antonio de Marco.—Mauricio Muñoz.—Julian Pinilla.—Manuel Lérica.—Julio Matute.—Juan Antonio Pascual.

CARTA DE MADRID

Madrid 8 de Diciembre de 1916.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Querido amigo: La incertidumbre entre todos los elementos políticos que integran la actual situación política va en aumento y todo son rumores, dudas, vacilaciones, y por lo tanto, sin una orientación que determine hasta qué punto se resolverá el problema de la aprobación de los presupuestos para que estos principien a funcionar desde el día primero del año próximo.

Ayer en el Congreso se acentuaron los rumores alarmantes en el sentido de que la situación se hace cada momento más difícil para el Gobierno.

Un diario ministerial dice que nadie acertaba a dar una solución satisfactoria que ponga término al estado en que se encuentran colocadas las cosas.

Dice también el indicado diario que se anuncian sucesos por los cuales pueda deducirse de una manera clara lo que haya de hacerse para salir del atolladero y estancamiento en que se halla la situación.

La palabra crisis ha sonado entre los muchos comentaristas que se hacían.

Los mauristas y cervistas la daban como cosa hecha para mañana sábado y se señalaba el Consejo de ministros que se celebraría después del que presidiría S. M. el Rey.

También tomó cuerpo la idea de que en la sesión de ayer y con motivo de la pregunta para habilitar las dos fiestas sucesivas se plantearía un debate en el que se aclararía la situación o, en caso contrario para el Gobierno, se plantearía la crisis.

Senado.

El marqués de Alhucemas declara abierta la sesión a las cuatro menos

cuarto, estando en el banco azul el ministro de Estado y escasa concurrencia de senadores en los escaños.

El marqués de Barzallana, en nombre de la Comisión correspondiente, retira el dictamen relatv al presupuesto de Estado para modificar la partida que se refiere al edificio de nuestra Embajada en Berlín.

Al entrarse en el orden del día se votan definitivamente los proyectos de ley de supresión del monopolio de explotivos y de concesiones y tarifas de los tranvías.

Sin discusión se aprueban los artículos 1.º y 2.º del presupuesto de la Presidencia, que fueron retirados para redactarlos de nuevo.

Continúa después el debate referente al presupuesto de Estado.

El Sr. Rahola consume un turno en contra, inspirado en sentimientos obreristas, de que la minoría catalana ha hecho alarde en anteriores sesiones.

Le contesta el marqués de Barzallana, por la Comisión.

El Sr. Rahola rectifica con idéntica desmesurada extensión con que habló primeramente.

Lo único que se supo en el anuncio del marqués de Barzallana, fué que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley para fomentar nuestras relaciones con América.

Comienza a discutirse el articulado del presupuesto.

El Sr. Pérez Caballero apoya una enmienda al capítulo 1.º modificando las plantillas de los Jefes de misión.

El Sr. Altamira defiende otra enmienda al capítulo 3.º abogando por la creación de algunos nuevos Consulados en provincias americanas.

Por la Comisión las rechaza el señor Muñoz Chaves y son retiradas, aprobándose los cuatro primeros capítulos.

El Sr. Marqués de Herrera presenta otra enmienda al artículo 1.º del capítulo V, en la que se pide la elevación de 50.000 pesetas en la partida destinada a gastos de viaje del Cuerpo diplomático y consular.

Fuó también rechazada.

El Sr. Sanz Escartín combate el artículo 5.º censurando que no se paguen los sueldos puntualmente.

Quedan cuatro senadores en el salón y se aprueban los capítulos 8.º y del 9.º al 13 y queda terminado este presupuesto.

Se levanta la sesión a las ocho y diez de la noche.

Congreso.

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres y veinte, estando en el banco azul, el presidente del Consejo, y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Pregunta el Sr. Barcia al Gobierno si tiene noticias de la publicación de cartas pastorales, y especialmente una del cardenal arzobispo de Toledo.

El conde de Romanones dice en vista de lo que está sucediendo al Papa, algunos prelados han exteriorizado sus sentimientos. Se excusa de no entrar en mayores detalles.

El Sr. Barcia no se conforma con estas palabras y anuncia una interpelación.

El conde de Romanones la acepta.

El Sr. Nougués dice que la minoría a que pertenece, no puede dejar pasar más tiempo sin tratar del tema de la neutralidad, ya manoseado por algunos políticos en discursos fuera del Parlamento.

Y si no acepta el Gobierno para el lunes una interpelación, la minoría de Conjunción republicano-socialista tratará el asunto en ese día por medio de una proposición incidental.

El Presidente del Consejo manifiesta que no varía lo que ya dijo en otra ocasión y ruega al Sr. Nougués que no insista en una proposición incidental para cuestión tan delicada.

El presidente de la Cámara dice que ni con proposición incidental podrá tratarse el fondo del asunto, porque el reglamento no entra en ese aspecto que depende del criterio del Gobierno.

Sesiones los días festivos.

El presidente del Consejo ruega la lectura del artículo 90 del reglamento.

Después pide al Congreso que acuerde la celebración de sesiones los días festivos de hoy y del domingo, porque todo hace falta para los presupuestos y las cuatro leyes especiales que se relacionan con la reconstitución económica de España.

El Sr. Dato dice que el partido conservador se presta a todo lo que el Gobierno necesite; pero destinado sólo a que los presupuestos, y sólo los presupuestos, estén terminados antes de fin de año.

El Sr. Lomas no acepta, en nombre de los carlistas, sesiones en días festivos por precepto religioso. En vez de esto se pueden celebrar sesiones en las mañanas del sábado y del lunes.

El Sr. Maura manifiesta que por su parte, no se opone a ninguna habilitación de horas, si personalmente declara el Gobierno que lo necesita. Pero todo será inútil si el Gobierno persiste en mezclar cosas de categoría distinta, como son los presupuestos, de exigencia constitucional, y los especiales, que tienen más tiempo para discutirse y aprobarse.

El Sr. Pedregal se muestra de acuerdo con la propuesta del jefe del Gobierno.

El Sr. Nougués, en nombre de su minoría, dice que dará facilidades, y recomienda la aprobación del proyecto de condena condicional.

El presidente de la Cámara: «Acuerda el Congreso habilitar sesión los días de mañana y el domingo para presupuestos, leyes económicas y demás asuntos de orden del día».

Se procede a votación nominal.

Se aprueba la propuesta del presidente de la Cámara por 199 votos contra nueve de los carlistas é integristas. Los regionalistas se han abstenido.

CUARTO ANIVERSARIO DEL ILUSTRE SEÑOR Don Luis Carabantes Arredondo

Falleció en Soria el día 10 de Diciembre de 1912.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Eloisa Olcina e hijos,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Soria 9 de Diciembre de 1916.

Todas las misas que en el día 12 del corriente se celebren en la Iglesia de Santa María la Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Emmo. y Rvdo. Cardenal-Arzbispo de Toledo y los Excmos. Señores Obispos de Osmá, Orense, Sigüenza y Jaca, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por el alma de dicho señor.

Continúa el debate relativo al presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. La Cierva presenta una enmienda pidiendo la supresión de 800 mil pesetas que figuran en el capítulo IV y destinadas a la penitenciaría del Dueso. La enmienda es desechada por 101 votos contra 44. Se desecha igualmente otra enmienda del Sr. Ossorio y Gallardo, referente a la construcción de un penal en Granada.

El Sr. Sánchez Guerra consume otro turno. Al capítulo 9.º se acepta una enmienda de los regionalistas pidiendo 60.000 pesetas para la reparación en el Palacio de Justicia en Barcelona, consignando 30.000 para la primera anualidad.

Se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Del ferrocarril de Calatayud, Burgos, Soria y Santander.

Reunidos los representantes en Cortes por las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos y Santander visitaron en la tarde ayer al presidente del Consejo de ministros para pedirle que se ponga en breve a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios, que comprende el de Calatayud, Burgos, Soria y Santander.

El conde de Romanones manifestó que el Gobierno desea que ese proyecto sea uno de los primeros que se discutan; pero indicó también que no dependía eso de su exclusiva voluntad.

LA GUERRA

La discusión de la paz en Roma.

En la sesión de la Cámara italiana pidió el Sr. Roselli se aplazara por seis meses la discusión de la moción socialista referente a la paz.

La paz, dijo, no puede discutirse; ha de obtenerse por la victoria que dé a Italia las tierras y los mares que son necesarios a su existencia.

Una paz separada es imposible; estamos unidos a nuestros aliados, no sólo por la firma dada, sino por intereses morales.

Para que la paz sea duradera, tendrá que basarse en el principio de las nacionalidades.

El discurso del presidente fué subrayado con grandes aplausos.

Comunicado oficial francés.

En el frente del Somme lucha de artillería bastante activa por parte de ambos bandos en la región de Boucharvesnes.

En la Champagne nuestra artillería ha cogido bajo su fuego un destacamento en el nordeste de Fontaine, en Dormois.

En la orilla izquierda del Mosa los alemanes, después de intensa preparación de artillería, atacaron, hacia las tres y media de la tarde, el saliente de nuestras líneas en las pendientes al este de la cota 304.

Acogido el enemigo por violento fuego de nuestras ametralladoras, solo pudo poner pie en algunos elementos avanzados.

Comunicado oficial ruso.

En el frente occidental, al sudeste de Parare Jay, en la región de Komuh, nuestras vanguardias atacaron a las del enemigo, haciéndoles prisioneros.

Fueron rechazados los rumanos. En los Cárpatos arbolados, nuestras tropas ocuparon unas alturas al sudoeste del pueblo de Labtoniza y fué obligada a abandonar su posición la artillería enemiga.

De Austria.

El Emperador Carlos se dirigió a la residencia del Alto Maado alemán, donde celebró una entrevista con el Emperador Guillermo, en presencia de Hindenburg y de von Gourad.

Del Cuartel de la Prensa comunican que en los Cárpatos continúan con la misma violencia los asaltos rusos. Como en los días anteriores, nuestras tropas infirieron al adversario muy elevadas pérdidas, rechazándole en todos los puntos.

En Rumania nuestras tropas hicieron nuevos progresos.

De Viena comunican a Ginebra que los austriacos han tomado Ploescl.

NOTICIAS

En la tarde de ayer emprendieron SS. M.M. el viaje a La Granja, en cuyo Real palacio permanecerán en unión de los invitados a las cacerías que han de celebrarse hasta el día 13 del presente mes.

—Anoche en uno de los trenes de la

línea del Norte salió para La Granja el Conde de Romanones, de donde no regresará hasta el próximo domingo por la noche.

—El jefe del Gobierno, terminada la votación de ayer en el Congreso, manifestó a los periodistas que la habilitación de hoy y el domingo para celebrar sesión es como prueba.

—Si en estas sesiones, añadió, se adelanta algo pedirá en la semana próxima que se habiliten los días festivos hasta el 31 de Diciembre, que serán seis más.

—En varios pueblos de la provincia de Valencia se han producido fuertes temporales de agua que alcanzaron dos metros de altura arrasando terrenos sembrados. Los daños producidos se calculan en unos 10.000 duros.

—El nuevo primer embajador de España en la Argentina ha presentado sus cartas credenciales al presidente de aquel Estado. El acto revisió gran pompa.

—El día hoy delicioso. Mucho sol.

ALCANCE

El Sr. La Cierva manifestó que se opondrá a la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios en la forma que el Gobierno pretende.

Añadió que si éste se comprometa a construirlos por cuenta propia facilitaría la aprobación.

Es preciso, sin embargo, decía también el Sr. La Cierva, un previo debate sobre política ferroviaria en general.

—En La Coruña se efectuó ayer el anunciado cierre general de comercios, fábricas y talleres para protestar contra la falta de facilidades para el transporte.

El cierre comenzó a media mañana. Con este motivo la población presentó el aspecto de los días festivos.

—En todos los cuarteles donde se encuentran regimientos del arma de infantería se han celebrado hoy grandes festejos con motivo de conmemorar la festividad de la Purísima Concepción, patrona excelsa de dicha arma.

Lo que dijo el ministro de Hacienda.

D. Santiago Alba habló anoche con los periodistas.

Negó terminantemente que hubiera crisis ni dificultades políticas de ninguna género.

Los periodistas manifestaron que se había dicho insistentemente en el Congreso que el Sr. Alba había pedido a la Comisión de presupuestos declinara sobre el proyecto de beneficios extraordinarios obtenidos con ocasión de la guerra.

El ministro de Hacienda respondió: Me conviene aclarar lo ocurrido: El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y los navieros de Bilbao me pidieron que en el mencionado proyecto introdujera determinadas modificaciones. A este efecto designé a dos funcionarios de Hacienda para dedicarse a este asunto.

Refiriéndose a la aprobación de los presupuestos el Sr. Alba dijo que confiaba se aprobarán todos antes del 31 de Diciembre.

Las Cortes se abrirán de nuevo el día 7 de Enero.

—Suyo aimo.

El Corresponsal.

Ecos y Noticias.

En defensa de Soria.—Por referencias autorizadas, podemos afirmar que mañana domingo se pondrá a discusión en el Congreso el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

Para rogar al Presidente del Consejo y al ministro de Fomento la discusión de tan importante proyecto, le visitaron días pasados los S. S. conde Vizconde de Eza, Arias de Miranda (D. Diego), Picó y Pelayo, como representantes de las provincias de Soria, Santander, Burgos y Valencia, obteniendo del Conde de Romanones y de Gasset la promesa de ponerlo a discusión.

Las minorías todas están de acuerdo en la necesidad de la aprobación del proyecto. Solamente el Sr. La Cierva es fácil que oponga algunos reparos, que pudieran ser beneficiosos.

Nuestros representantes en Cortes hallanse dispuestos a que el asunto de los ferrocarriles secundarios esté terminado en breve, y caso de que nuestros deseos no sean cumplidos

EL SEÑOR Don Julián Pérez Sancho Ha fallecido hoy 9 del corriente A LOS 66 AÑOS DE EDAD (Habiendo recibido los Santos Sacramentos). D. E. P. Su desconsolada esposa D.ª Inocenta Marín; hijos D.ª Atanasia, D. Pedro, D. Segundo (ausente) y D. Donato; hijo político D. Casimiro Cuevas; nieto Julián Cuevas; sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos y conocidos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo singular favor les vivirán agradecidos. Soria 9 de Diciembre de 1916.

Srta. Victorina Falcó, la que ha recibido por el éxito alcanzado entusiasmas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra muy sincera y afectuosa.

Nuevo compañero.—Desde hoy forma parte de esta redacción el joven escritor D. Mariano Lillo, hijo de nuestro querido y antiguo compañero D. Joaquín Lillo y Bravo. Las dotes de inteligencia y actividad que posee el Sr. Lillo aparecerán en las columnas de este periódico para servir los intereses generales que venimos defendiendo.

Hemos recibido el primer tomo de una preciosa biblioteca que ha comenzado a publicar la misma empresa que edita el excelente semanario Los Contemporáneos. La nueva publicación constituye el mayor esfuerzo editorial conocido en España. Cada tomo consta de 68 páginas con cubierta en tricolor, grabados en el texto, papel excelente y artística confección, y sólo cuesta diez céntimos.

Cada tomo ha de contener una novela original e inédita de las primeras firmas de la literatura española, y precisamente por la dificultad de conseguir para fecha fija los originales de estos autores, la publicación no tendrá carácter periódico.

El primer tomo contiene la obra póstuma del famoso novelista Felipe Trigo, una novela titulada «Miss Keiss», ilustrada por Bartolozzi.

Auguramos un gran éxito a la nueva publicación por sus excelentes condiciones y por su baratura.

Con el uso del Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfamecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

OIDOS.—Calma dolor en el acto y cura supuración en 4 días.—Oto-analgésica Orive.

ORTOPEDICO HERNIOLOGO EN SORIA HERNIAS (quebrajuras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales. Consulta en SORIA los días 22 y 23 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL DEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamet, ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y particulares, nuestro libro sobre hernias.

Ultima hora. POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO MADRID, 9 (8 mañana). Congreso.

Al iniciarse la sesión pide votación nominal del acta la mayoría, para ganar tiempo y se aprueba por 120 votos. En el orden del día sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Presenta una enmienda el Sr. Solano, solicitando se incluyan 10 millones de pesetas para reparación de templos. Contéstale Soto Reguera y se desecha por 108 votos contra 12. Retíranse de la cámara los mauristas, ciervistas y regionalistas.

El Sr. Solana presenta otra enmienda que también es desechada. Castroviado impugna el capítulo 9.º, pide que se establezcan tribunales para niños delincuentes y defiende al clero rural, censurando las consignaciones que disfruta el alto clero. Se opone a que se verifiquen enterramientos en las iglesias. Hablan los Sres. Soto y Morayta, quien censura que esté ausente de la cámara Romanones, después de haber exigido que se celebren sesiones los días festivos.

Solana insiste en la defensa del presupuesto de culto y clero. Nougés defiende el aumento del sueldo del clero rural. Solana interrumpe con frecuencia, motivando llamadas al orden del presidente. Intervienen los Sres. Martínez, Cierva y otros, promoviendo incidentes.

Pedregal apoya un voto particular que es desechado por 58 votos contra 31 y la abstención de los conservadores evita la derrota del Gobierno. Y termina la sesión.

Comentarios. Lo sucedido en la sesión de ayer ha sido objeto de muchos comentarios. Los Sres. Maura, Dato y demás jefes de las minorías pudieron en la sesión última castigar el acuerdo del Gobierno de celebrar sesiones en los días festivos, pidiendo muchas votaciones nominales en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia para dejar al Gobierno en ridículo.

Los diputados hacían chistes censurando la ausencia del Conde de Romanones que se dedicaba al placer de la caza mientras ellos permanecían encerrados todo el día en el Parlamento.

Haciendas locales. Ayer se reunieron en una sesión del

Congreso varios diputados y senadores para tratar del problema de haciendas locales, recogiendo las aspiraciones expuestas en la última asamblea de Ayuntamientos.

Fiesta militar. En todos los cuarteles de infantería de Madrid, se conmemoró la fiesta del día con dianas floreadas, misas, reparto de premios, banquetes de oficiales, ranchos extraordinarios y funciones de teatro. En estos festejos tomó parte la Cruz-Roja.

De Barcelona comunican que también las fiestas en honor de la Purísima resultaron muy solemnes. Los balcones aparecían engalanados con colgaduras azules. En la Catedral ofició el Obispo, que presidió la procesión. Al retirarse el Gobernador, su auto rozó a un transeúnte; éste insultó al conductor y el chofer exasperado le abofeteó.

La fuerza pública intervino, despejando el lugar donde se había congregado numeroso público. Mientras se aclara lo sucedido, el Gobernador ha dejado cesante al chofer. En Valencia, Guipúzcoa, Toledo y demás provincias se han celebrado análogos festejos, sin que ocurrieran incidentes desagradables.

Niños carbonizados. Comunican de Valencia que en una casa situada en las afueras del pueblo de Jarajuel, anoche se produjo terrible incendio. En la casa mencionada hallábase durmiendo dos niños y una niña. El rápido incremento que tomó el fuego hizo que se derrumbasen las habitaciones interiores, en las que se hallaron los cadáveres carbonizados de un niño de siete años y de otro de dos meses. En otra habitación se encontró a una niña de ocho años con lesiones producidas por cascotes y maderas y fué salvada por un vecino que la sacó en brazos del cautiverio en que estaba. La niña intentó huir, pero las llamas cerráronle el paso.

Los submarinos. A las Palmas llegó de arribada forzosa la barca americana Wal que transportaba cargamento de carbón y tuvo un encuentro con los submarinos alemanes que le obligaron a refugiarse en el citado puerto. Ya no llegan a Las Palmas buques franceses, ingleses y americanos.

Parte alemán. En las orillas del Mosa atacaron los franceses las trincheras que les arrebatamos el miércoles, y fueron rechazados. En el frente oriental se han malogrado los intentos de avance de los rusos sobre el frente de Duma; algunas veces penetraron en nuestros puestos, pero se les rechazó infligiéndoles fuerte descalabro.

En la ofensiva que desarrollan en los Cárpatos, se han limitado los rusos a verificar ataques parciales; asaltaron nuestras líneas de Ulicwa y del valle de Trotusun, costándoles esta empresa grandes bajas. En el frente báltico prosigue nuestro avance, después de la toma de Bucarets y Ploesci en forma tan rapidísima, que los rumanos, escalonados en la cordillera fronteriza a las orillas de Pedreal, no han podido retirarse. Los austro-alemanes cercaronlos y cayeron prisioneros los enemigos.

Parte francés. Comunican del frente oriental que anteanoche los germano-búlgaros rea-

lizaron varios contraataques sobre las posiciones serbias y fueron rechazados. El mal tiempo dificulta las operaciones.

Parte inglés. Existe bombardeo recíproco en las cercanías de Eperwol y en el resto del frente intenso fuego de artillería.

De Austria. La artillería italiana muéstrase activísima en el Carso; se atribuye la nueva ofensiva, al deseo de realizar actos que puedan cotizarse en las próximas sesiones de la cámara italiana, a fin de neutralizar la desagradable impresión que ha producido la toma de Bucarest, hecho que tan loco entusiasmo ha producido en Budapest y Viena.

De méjico. Comunican de El Paso que las huestes del sanguinario Villa han asesinado a un centenar de chinos llevándose a sus mujeres. Los súbditos americanos se han salvado huyendo del territorio mejicano.

De Portugal. El enemigo ha bombardeado la orilla izquierda del Rovinna, ocupando nuestro puerto de Mongadí, que habíamos evacuado con orden perfecto, sin que existieran bajas por nuestra parte.

Buques hundidos. Comunica el Lloyd inglés que han sido hundido varios vapores de nacionalidad noruega, danesa y española.

Varias noticias. Han dado principio en Guadalupe las conferencias pedagógicas organizadas por la Inspección de primera enseñanza, a la que asisten más de 200 maestros de la provincia. Hablaron el Inspector, el Gobernador, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el catedrático Sr. Builla y el literato «Alejandro Miquis», siendo muy aplaudidos.

Disertaron ocho profesores desarrollando importantes temas. —Agrávase en Valdepeñas el conflicto por falta de vagones para transportar. La estación aparece abarrotada de mercancías, especialmente de vino. —Se ha declarado incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes catalanes de Gracia y Sarriá que no quieren satisfacer las cuotas que el Estado exige.

MADRID 9, (4 tarde). De Gobernación. El ministro de Gobernación ha conferenciado con el Conde de Romanones y éste confirma que regresará a Madrid hoy a las primeras horas de la tarde. El ministro dice que ha recibido contestación de los Gobernadores que han empezado a usar la ley de subsistencias y ningún incidente desagradable consignan. Únicamente el Gobernador de Almería participa que al tasar el carbón vegetal en 100 pesetas la tonelada, un acaperador se negó a aceptar tal precio y la Junta de Subsistencias pidió autorización a la Central para incautarse del carbón.

A consecuencia de ello, el Sr. Alba ordenó la incautación y estos trámites se cumplieron en varias horas. De Hacienda. Una comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha visitado al Sr. Alba a fin de exponerle ciertas fórmulas para resolver el problema de las haciendas municipales. Hablaron los comisionados con el Ministro durante una hora. El Sr. Alba, basado en la discusión habida, se propone dictar disposiciones que resuelvan el problema en términos generales que alcancen a cuantos Ayuntamientos se encuentren en iguales condiciones que el de Barcelona.

Una Comisión de vendedores de carbón mineral y vegetal han protestado de la tasa en el Ministerio de la Gobernación. Expusieron el temor de que los mineros no aceptaran la tasa fijada por la Junta de Subsistencias y los ven-

dedores de carbón vegetal hicieron presente que el precio en las grandes cooperativas era de 160 pesetas arroba. El lunes se reunirá la junta de transportes marítimos para ocuparse de los asuntos pendientes.

Senadores vitalicios. Se asegura que en los primeros días del año, el Gobierno designará a las personalidades que han de ocupar las cinco plazas vacantes de Senadores vitalicios.

Obstrucción parlamentaria. Los regionalistas, después de cambiar impresiones respecto a la situación política, han acordado hacer obstrucción en el Senado cuando se discuta el presupuesto de la Gobernación.

De la Guerra. Comunican de Zurich que, según informes alemanes, la salud del Rey de Grecia inspira serenos temores. —De Copenhague dicen que el vapor Calaric fué atacado por un submarino alemán en el viaje que verificaba a América. El vapor logró escapar, perdiendo en la huida dos tripulantes. Oiro vapor noruego ha sido torpedeado por un submarino alemán hundido. Nada se dice de la tripulación.

ANUNCIOS. HORTELANOS.—Si queréis comprar planta de cebollino al precio de 3 pesetas cincuenta céntimos el millar, dirigirse a Bruno Muñoz Calle del Ferrol n.º 14 Almacenes de Harinas de H. J. de Vican, Soria. En Pedidos de 8.000 en adelante se hace rebaja. 12 p.

PERDIDA de una cartera conteniendo varios cupones de la Deuda y otros documentos. Se ruega la devolución en la casa de D. Epifanio Riquelme, quien gratificará. 11 p.

MORÓN DE ALMAZÁN. Se compra y vende toda clase de cereales en casa de D. Acisclo López en la plaza pública de dicho pueblo todos los domingos de 10 de la mañana a las 3 de la tarde, por ser el día que dicha villa celebra su mercado. 13 p.

AMA DE CRÍA, joven y con leche fresca adecuada para criar en su casa. Dirigirse a M.ª Guiral, Navale: b.º 1.º 1-p.

AYUNTAMIENTO DE NARROS. Se halla vacante la plaza de Médico Titular de este pueblo y su partido, con la dotación anual de docientos cincuenta pesetas la plaza de beneficencia, y tres mil quinientos por las familias acomodadas, cantidades que serán satisfechas por los respectivos Ayuntamientos a trimestres vencidos, la primera de los presupuestos municipales y la segunda de los vecinos, disfrutando también casa libre. Este partido lo constituyen los pueblos de Suellicabras, El Espino, P. bar, Loaila (la) y este como matriz, distante el que más cinco kilómetros de buen camino. Su situación topográfica es recreativa, distando quince kilómetros de la capital de provincia, al que la une un camino vecinal casi hasta el pueblo.

Los señores licenciados en medicina que aspiren a su concurso, presentarán las solicitudes y documentos que se acrediten su profesión y servicios, debiendo estar redigidos en esta Alcaldía, por espacio de treinta días, contados desde el día de la fecha, pues transcurrido que sea el plazo b.º no se proveyerá. Narros 2 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, Julián Sasz. 24

ANUNCIO.—Se desea vender el solar de la calle de Canalejas n.º 19, quedando prohibido aljar en él y en las cercanías en el citado solar. Dirigirse a su dueño D. Felipe de la Orden, Canalejas 63.—Soria. 23.

CASA, se desea vender una sita en la calle Santa María n.º 21. Para más detalles dirigirse a Julián del Amo, Hojalatería, Soria. 38 p.

REEMPLAZO DE 1916. Se verifican sustituciones del servicio de África a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castañón, Barquillo, 20, Madrid y a los representantes D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Acaña 15, en Soria y D. Aureliano Colericio, Secretario del Ayuntamiento, en Navarros.

VENTA de un solar en sitio céntrico. Para informes D. Felipe Villanueva.—Soria. 44 p.

CASA.—Se arrienda o se vende una casa sita en Soria, bajada del Carmen, n.º 4. Para tratar con Mariano Calaba, en Alind. 20-24-p.

IMPRESA DE LAS HERAS HERMANOS.—SORIA

dos tomarán energicas medidas para reclamar de los Poderes públicos lo que en justicia nos pertenece.

Desde la Argentina.—El simpático Centro Soriano de Luján, que tiene a perpetuar las costumbres y tradiciones de nuestra tierra, celebró los días 1 y 7 de Octubre pasado grandes festivales artísticos y bailes que fueron un éxito completo para la Comisión Directiva y para cuantos intervinieron en la organización.

A las nueve de la mañana, el Presidente del Centro D. Andrés Nuño, pronunció un elocuente y patriótico discurso, oyendo muchos aplausos. A continuación se pusieron en escena las obras Entre Doctores, Una limosna, por Dios y Cataplasmas, desempeñadas con gran acierto por los aficionados sorianos, Srtas. Lola Sanz, Salustiana Valero y Primitiva Valero y los Sres. Ignacio Palomar, Juvenio Sanz, Vicente Latorre, Angel Sanz, Benito Valero, Hector Valverde, Liborio Blasco, Antonio Ortega, Francisco las Heras, Tomás La Muñera y Teófilo Martínez, perfectamente dirigidos por D. Cándido Lafuente.

A las doce y media se dió principio a los bailes, a estilo de nuestra provincia, amenizando la jota con gaita y tamboril y actuando después una gran orquesta durante todo el baile que se prolongó hasta las cinco. Merece un sincero aplauso por la organización de esta simpática fiesta el Presidente, fundador del Centro, y sus compañeros de Comisión.

A las Romerías españolas que se celebraron en la localidad concurrió la dulzaina del Centro, tocando alegres obras.—N. N.

La Póveda de Soria.—La Gaceta ha publicado un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros disponiendo que la reforma introducida en la nomenclatura geográfica de España por Real decreto de 27 de Junio último se entienda rectificada llamando La Póveda de Soria al pueblo de esta provincia que antes se llamó La Póveda y cuyo nombre fué cambiado recientemente por el de Póveda.

Molinos de Duero.—Han sido pedidas en matrimonio las bellas señoritas Casilda Latorre Morasso, hija del excomandante de la República Argentina D. Eusebio, y Rosa Arranz, maestra nacional e hija del industrial establecido en Soria don Julian Arranz, para los jóvenes don Manuel Ramos y Ramos y D. Pompeyo Pérez Muñoz, respectivamente.

Un timo.—Nos comunica un amigo y suscriptor lo siguiente: El día primero del actual dos individuos se presentaron en el pueblo de Alconchel (Zaragoza) y en presencia del Secretario del Ayuntamiento, manifestaron ser oficial segundo de la Administración de Contribuciones, Impuestos y Rentas de Madrid el uno y su ayudante el otro. Por el empleado de aquel Ayuntamiento citado, fueron presentados al Alcalde y a éste le enseñaron un documento que les autorizaba para inspeccionar en la provincia de Zaragoza el reparto de territorial y de ganados apéndices al amillaramiento y matrículas. Hicieron a la autoridad de Alconchel presente que tenían interés en hacer la inspección de las matrículas.

En vista de esto, el Alcalde llamó a varios comerciantes invitándoles a entregar una pequeña cantidad para evitar la instrucción de los expedientes al efecto. La invitación fué aceptada y cada comerciante entregó 5,10,15,20,50 y 125 pesetas, según la importancia de sus negocios.

El comerciante D. Narciso García no se encontraba en el pueblo y su esposa se negó a entregar cantidad alguna, pues alegaba tener la matrícula correspondiente. Pero los supuestos investigadores se obstinaban en percibir de dicha señora 125 pesetas.

Llegó aquella noche D. Narciso a Alconchel y al enterarse de lo sucedido sospechó que fuera un timo lo

que se pretendía dar a sus convecinos, sospechas que puso en conocimiento del Alcalde, pero éste no se atrevió a dudar de la honradez de los timadores y éstos «volaron».

Don Narciso no se dió por vencido y salió, en unión del vecino Pedro Martínez, a la busca de los supuestos investigadores y en Santa María de Huerta (Soria) les dijeron que se habían marchado en un mercaderías con dirección a Cetina. En vista de esto dieron conocimiento al Comandante de la Guardia civil de Santa María de Huerta y éste conferenció telefónicamente con el sargento de Ariza, quien detuvo a los timadores.

Acompañados del cabo de la benemérita y de un número a sus órdenes, de Santa María de Huerta, salieron los de Alconchel para Ariza y en esta villa descubrió el sargento que los funcionarios de Hacienda eran dos pájaros de cuenta, por lo que fueron puestos a disposición del Juzgado.

Felicitemos a D. Narciso García por haber prestado tan meritorio servicio, felicitación que hacemos extensiva a los Sres. Sargento y Cabo de la Guardia civil de Ariza y Santa María de Huerta.

Y a los Ayuntamientos recomendamos que tengan mucho cuidado para no dejarse engañar de tantos vividores como por los pueblos operan.

Caja de Ahorros.—Desde primero de mes hasta el día de hoy han tenido lugar en esta benéfica institución las operaciones siguientes: Ingresos.—Por 18 imposiciones en cartillas nuevas 4.084'20; por 29 id. en cartillas antiguas 27.987'11; por 18 prestamos cancelados 10.197'50. Total de ingresos: 42.268'81.

Pagos.—Por 23 devoluciones a cuenta de cartillas, 19.650'21; por cancelación de una cartilla, 78'41; por 19 préstamos concedidos, 10 mil 594'60. Total de pagos 29.333'22. Diferencia a favor de ingresos, 12 mil 935'59.

Defunciones.—El día 7 falleció en Coscurita D. Francisco Egidio Lapeña, alcalde de dicho pueblo, persona muy querida de todos sus convecinos. —Hoy han rendido su tributo a la muerte en esta ciudad el acreditado industrial y querido amigo nuestro D. Julián Pérez Sancho y el niño de 30 meses de edad, Antonio Recio Pérez, hijo de D. Anacleto y doña Pascuala.

Acompañamos a las familias de los finados en su justo dolor y les deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrelevar tan duros golpes.

—Hoy se han celebrado, en la parroquia de Ntra. Sra. de la Mayor de esta ciudad los funerales por el alma de la Srta. Luisa Sánchez Tirado, que falleció el 9 de Diciembre de 1915. Reiteramos a la distinguida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

San Pedro Manrique.—En el mercado celebrado el día 4 último rigieron los siguientes precios: Trigo puro fanega, 15,50 pesetas; idem común, 13,50; centeno, 12,25; cebada lailla, 12; id. caballar, 11,25; avena, 9; yeros, 13,75; lentejas, 13,50; cucos, 14; huevos docena, 1,75; patatas arroba, 1,75.

La fiesta de las Hijas de María.—Se ha celebrado con toda solemnidad la novena en honor de la Purísima Concepción, asistiendo a tan piadosos cultos numerosa y distinguida concurrencia.

Los sermones a cargo del Padre Francisco Echevarría han sido objeto de muchos elogios por lo elocuentes y persuasivos.

La procesión, que tuvo lugar en la tarde del día 8, fué un acto de religiosidad suma y al que asistió todo Soria. El Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz presidió la procesión.

La parte musical de la novena y de la misa ha sido dirigida por la bella

cantares con gran placer, recordando los años de mi primera juventud en la hermosa tierra donde usted y yo hemos nacido. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Cedo al fin, mi querido amigo, a la galante insistencia con que me requiere su amistad para escribir la primera página en esta nueva colección de sus hermosos cantares.

No necesita, en verdad, el nombre de usted heraldo que lo anuncie y recomiende a un público que hace tanto tiempo le aplaude, y para su obra inspirada, significa más daño que ventaja el prematuro elogio, que, con evidente error, pudiera atribuirse a naturales benevolencias de afecto. Por otra parte, puse siempre en duda la utilidad de prólogos, introducciones y advertencias, explicables solo, cuando rigores del método no consintieron incorporar al cuerpo de la doctrina indicaciones y referencias indispensables para su total y recta comprensión.

Ofrece el nuevo cancionero con que usted enriquece nuestras letras, otra condi-

ción que a mis ojos de democrata impenitente, lo avalora y recomienda. La de que escrito para el pueblo, al pueblo pidió tema y metro, héroes y emblemas, lenguaje y pasiones y en sus páginas inspiradas dominando la nota subjetiva a que su condición lírica le somete, se respira el aliento cálido y vigoroso del alma popular que vibra en sus ardientes cópulas.

Fuera este libro conjunto escogido de odas cadenciosas o de estancias eruditas y limadas y sin ser menor mi admiración por el poeta, no me inspirara su contenido simpática tan intensa como estas canciones populares, armoniosas y sugestivas, en las cuales se continúa y perdura el espíritu de aquella raza de poetas que, según el dicho de Strabon, escribía en verso los libros de sus leyes.

Usted, poeta inspirado y tierno, canta el amor; la sola canción que no es una blasfemia o un sarcasmo para los pueblos sin ventura; la eterna realidad sin cuya atracción perseverante los mundos quedarían desiertos.

Mucho podría decir de su nueva obra, marco estrecho en el que encierra usted pa-

# Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de tres millones de pesetas las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

## LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

### Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con GREGO-TAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frases, 2'50 pesetas.

**DEPOSITO**

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

### Acetatos de Arozón

**puros, refinados**

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinamiento.

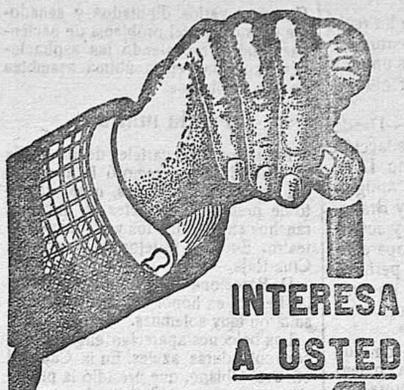
No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

**DOMINGO LEDESMA**

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sra. Postigo y Benito, Agustín Estebas, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martín Caralcero y Pablo Jedra.



## INTERESA A USTED

### Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

## Elíxir CALLOL

**que da fuerza, vigor y juventud**

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de España.

De GUSTO AGRADABLE y EFECTO RÁPIDO.

Apártalo 220 BARCELONA

Sirvase enviar PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y BROQUERÍAS

## El Avisador Numantino

Periódico bisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

### ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)—A las tres columnas 15 pesetas.

### ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

## FÁBRICA DE

### Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

## Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES FITERO (NAVARRA)

---

## EL FENIX AGRÍCOLA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

### Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
Reservas....	Estatuaria.....		95.153'96
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494'42
Primas recaudadas en 1913.....			1.850.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914....			4.560.449'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primer sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Teleguido en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

## LA UNION

y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida & Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

## SORIA

### GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrilla núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la Leña núm. 4.

### SELLOS

de cautebue y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente LAS HERAS HERMANOS, Canalejas 54, Soria.

### MODAS

Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

ra regocijo de las generaciones de mañana, el retrato adorable de las andaluzas de hoy; pero quien tanto le admira y aplaude debe por discreción inhibirse, alegando íntimo afecto, antes de pronunciar una sentencia cuyo sentido usted de antemano conoce y que el público, tribunal inapelable, confirmará, consagrando una vez más su fama con su nuevo y merecido triunfo.

JOSÉ CANALEJAS MÉNDEZ.

\*\*

En la copia popular un poema logra encerrar de esos que el alma levantan, y sus cantares se cantan que es la gloria del cantar.

JOSÉ JACKSON VEYAN.

\*\*

Con existir en nuestra poesía popular nombres tan gloriosos como el de Augusto Ferrán, Ruiz Aguilera, Melchor de Palau y tantos otros que elevaron a tan grande altura ese género tan clásicamente español,

## TOS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

### PASTILLAS PECTORALES

DEL

## Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

---

### ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOCADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

### MIRANDA, médico, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Bague de la Victoria, número 23, Valladolid.

### FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO DE CARPIO (VALLADOLID)

(Por 15 céntimos que cuesta una carta no sé cómo de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

Fábricas de baldosas hidráulicas

### Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldosas, fregaderos, lavabos, plinths, bañeras y para agua caliente, de baño, mesas, cruces, fregaderos y en especial toda clase de baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Caste Heras, Plaza de S. Robles núm. 1.

## ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pailarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visiedo, D. Isaac Griñán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beirán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 días  
o para la preparación de Sobrestantes... } Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.º—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra sobre Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 ptas en rústica y 20 encuadernada.

## LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

### CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

### 50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANÍA DURANTE EL AÑO 1915		
CAPITAL.....	Suscrito.....	Pesetas. 5.000.000
	Desembolsado....	> 1.530.000
RESERVA....	Estatuaria.....	> 1.000.000
	De riesgos en curso	> 1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915..		> 5.831.96'31
Siniestros indemnizados hasta 31 de Octubre de 1916.....		> 21.065.231'66

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2.

### Sanatorio "Villa Ascensión,"

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director,

Antonio Libertio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

### Almacén de Colonias.

Fábrica de jabón y lejía líquida

## Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria

Indispensable al Abogado.

UTIL PARA LOS DEMÁS

POR

### BRAVO Y LECHEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem, 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

### El Asperon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos, gradientes, etcétera, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y hospitales y sobre todo para el encareamiento de las estancias.

Precio de venta a 10 céntimos por que de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

### CASTO HERRERA

Plaza de Testinos núm. 1, Soria.

## CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

### Café Puerto Rico.

CAJITA presentada de 100 gramos a 10 pesetas 50 céntimos